

http://saia.pereira.gov.co

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 29749-2016

Fecha: 28/06/2016-09:35:28

Recibido por: JOSE OYER BUSTRAGO

Destino: Asesoria Privada

1401.00-2860



Pereira, 27 de junio de 2016

Señor  
**MARIO CASTAÑO MONTOYA**  
ASESOR PRIVADO  
ALCALDIA DE PEREIRA  
CRA 7 N° 18-55 PALACIO MUNICIPAL 3° PISO  
(6) 3248013  
Pereira, Risaralda


Asunto: Respondiendo a: REMISIÓN DE ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIO N° 112 DE 2013  
RADICADO N° 28132. Radicado No.2964

Respetado Profesional, muy comedidamente le adjunto documento remitido a la Dra. Diana Patricia Tavera Moreno (Gerente Agua Potable y Saneamiento Básico - FINDETER), donde se indican las circunstancias por las cuales no es procedente la firma del acta de liquidación del convenio y se solicita coordinar una reunión en la ciudad de Pereira para conocer con mayor profundidad los aspectos técnicos como jurídicos, en las etapas precontractual y contractual.

Lo anterior, con relación al oficio N° 10313 enviado a usted por el Profesional Universitario Samuel Vélez Rivera, el 21 de junio del año.

Igualmente, quedamos pendientes a la programación de la reunión por parte de FINDETER.

Atentamente,



**CESAR AUGUSTO TIBAQUIRA GOMEZ**  
Subgerente Técnico (e)

Anexos: Un (01) folio

Con Copia: - Doctor SAMUEL VÉLEZ RIVERA, Profesional Universitario, Alcaldía de Pereira, piso 3 Pereira

Preparó : Jorge Mario Cardona Molina



CO14/5755



CO14/5754

Sede Administrativa  
PBX (6) 3151300

Carrera 10 N° 17-55  
Edificio Torre Central  
Piso 5  
Pereira, Colombia

www.aguasyaguas.com.co

NIT 816.002.020-7



Pereira, 21 de junio de 2016

Doctora  
**DIANA PATRICIA TAVERA MORENO**  
GERENTE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO  
FINDETER  
CALLE 103 N \* 19-20  
6230311 / 6230388  
Bogotá, Cundinamarca

Asunto: Respondiendo a: REMISIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIO, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A., EL MUNICIPIO DE PEREIRA, Y AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA. Radicado No.2823

Respetada Profesional, muy comedidamente se da respuesta a su radicado 2823 del 16 de junio de 2016, con relación a la firma del acta de liquidación del convenio interadministrativo de cooperación técnica y apoyo financiero 112 de 2013, celebrado entre las partes enunciadas en el asunto.

La Empresa considera pertinente realizar una mesa de trabajo en la ciudad de Pereira antes de suscribir cualquier documento, para revisar las inconsistencias técnicas de algunos equipos instalados bajo el contrato de obra y a la fecha no hay respuesta asertiva ni positiva para encontrar una solución acorde, por parte del contratista como la Interventoría.

Igualmente, deben ser partícipes de la reunión; el contratista de obra y la Interventoría, además, allegar las actas y documentos objeto del proceso precontractual y contractual, con el ánimo de obtener mejores criterios y conceptos, antes de proferir cualquier pronunciamiento.

Por lo anterior, quedamos prestos a la citación.

Agradecemos sus buenos oficios.

Atentamente,

**FRANCISCO FERNANDO VALENCIA LÓPEZ**  
Gerente

**CESAR AUGUSTO TIBAQUIRA GOMEZ**  
Subgerente Técnico (e)

Sede Administrativa  
PBX (6) 3151300

Carrera 10 N° 17-55  
Edificio Torre Central  
Piso 5  
Pereira, Colombia

[www.aguasyaguas.com.co](http://www.aguasyaguas.com.co)

NIT 816.002.020-7



CO14/5755



CO14/5754



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	28 de junio de 2016	<b>Número de radicado:</b>	29749
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	CESAR AUGUSTO TIBARQUIRA GOMEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	RESPONDIENDO A RADICADO N° 28132- RADICADO N° 2964	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	1
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARIO CASTAÑO MONTROYA - Asesor(a) Privado(a), RICARDO ALFONSO REINA ZAMBRANO - Contratista	<b>Copia a:</b>	FERNANDO ALVAREZ PRIETO - Tecnico Administrativo, SAMUEL VELEZ RIVERA - Profesional Universitario

